

BECA PARA TU TRANSPORTE

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Segundo Semestre 2023



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Instituto de Educación

Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 9º fracción XIII, 10º fracción I, 19, 71 fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes; 1º, 5º fracción I, 9º fracción II, 15 párrafos primero y segundo de la Ley del Instituto de Educación de Aguascalientes; 1º y 5º apartado B, fracción I inciso f) y 19 Quinquies, fracciones XVI, XIX, XXIII y XX IV del Reglamento Interior del Instituto de Educación de Aguascalientes; 1º, 4º, 5º, fracciones I y V, 7º fracción VI, 8º, 20 fracción VIII y último párrafo, 26, 27, 28, 29, 2.9, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Asignación de Becas, financiamiento educativo y Estímulos y apartado y Estímulos del ejercicio fiscal 2023.

SE CONVOCA A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A PARTICIPAR PARA OBTENER LA: BECA PARA TU TRANSPORTE”.

BASES GENERALES

- 1.-“Beca para tu Transporte” es el estímulo que ofrece el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo, perteneciente al IEA, a los alumnos de nivel Medio Superior y Superior pertenecientes a familias de escasos recursos que tienen problemas para trasladarse a su institución educativa y en riesgo de abandono escolar, a fin de incentivarlos y apoyarlos para que puedan continuar con su preparación y formación académica.
- 2.-La beca consiste en \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por semestre, el cual se efectuará en una sola exhibición.
- 3.-Tendrán derecho a participar los alumnos(as) con promedio en el semestre inmediato anterior de 8.5 (ocho punto cinco), en situaciones de **vulnerabilidad económica**, que estén inscritos y cursando el bachillerato o la universidad en Instituciones Públicas del Estado de Aguascalientes.
- 4.-La asignación de beneficiarios será realizada por la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo y validada por el Comité Estatal de Becas y Financiamiento Educativo, bajo el criterio de vulnerabilidad económica comprobada de acuerdo al punto número 7 del apartado de requisitos.
- 5.-Sólo se atenderán solicitudes con documentación completa e información verídica, tramitadas en tiempo y forma.
- 6.-Será causa de exclusión del proceso el hecho de proporcionar información falsa. En caso de alteración de la información, la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo tendrá facultad de dar parte a las autoridades correspondientes.
- 7.-El apoyo tendrá vigencia de un semestre y no existe renovación automática.
- 8.-El apoyo en ningún momento será transferible.
- 9.-Sólo podrán participar alumnos que estudien en el sistema escolarizado.
- 10.-El alumno deberá de ser regular.
- 11.-El alumno deberá informar a la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo cualquier cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico o institución educativa.
- 12.-Los solicitantes no deberán contar con otro tipo de apoyo económico o beca emitida por el IEA.
- 13.-Solo se entregará la beca a un beneficiario por familia.
- 14.-Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo y su decisión es inapelable.

REQUISITOS (Entregar en el siguiente orden)

- 1.-Ser Mexicano.
- 2.-Ser usuario del transporte y entregar en media cuartilla como máximo, utilizando una redacción simple y clara la dinámica del día a día que tiene que realizar para llegar a su institución educativa. Cantidad de rutas, kilómetros recorridos, gasto total, particularidades del camino etc.

- 3.-Copia legible de constancia de inscripción firmada y sellada, emitida por la institución educativa que indique:
 - a)Periodo escolar en el que se encuentra el solicitante.
 - b)Que el alumno sea regular.
 - c)Promedio del semestre/cuatrimestre anterior.
- 4.-Formato de solicitud debidamente requisitada.
- 5.-Copia legible de Acta de Nacimiento que contenga CURP.
- 6.-Copia legible de comprobante de domicilio reciente, únicamente de agua o luz (de una vigencia no máxima de tres meses a la fecha de entrega de la solicitud).
- 7.-Comprobante de ingresos familiares no mayor a tres meses de la fecha de recepción de solicitudes (recibos de nómina, cartas expedidas por el municipio o cartas elaboradas por la empresa).
- 8.-Quién se identifique como responsable económico del alumno en el formato de solicitud de beca, deberá de integrar copia legible de su credencial del **INE o PASAPORTE forzosamente vigente**. Dicha persona será la única autorizada para el cobro de la beca en caso de que el alumno resulte beneficiado.

En caso de no integrar la documentación completa, la solicitud será cancelada.

CALENDARIO

Del 14 al 18 de agosto

Publicación e Impresión de convocatoria y solicitud: en la página del IEA <http://www.iea.gob.mx/becas>

Del 21 al 31 de agosto

Recepción de solicitudes de nivel medio superior *

Del 4 al 6 de septiembre

Recepción de solicitudes de nivel superior *

20 de octubre

Publicación de resultados: en la página del IEA <http://www.iea.gob.mx/becas>

*En las oficinas de servicios escolares de cada una de las instituciones educativas del nivel correspondiente del interesado, o en la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo. (Horario de atención de 09:30 a 14:00hrs).

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://www.iea.gob.mx/IEA/transparencia/avisos-privacidad/AP-COORDINA/C1%20C3%93N%20DE%20BECAS.pdf>



IMPORTANTE: La asignación de becas se limita al presupuesto autorizado. **Es responsabilidad total del padre, madre, tutor o el mismo solicitante en los casos que así aplique, estar al pendiente de manera continua de la página de internet del IEA (www.iea.gob.mx) para conocer la lista de beneficiarios, las fechas y lugares de pago.**

En caso de no pasar a recoger la beca en los tiempos y formas previamente descritos y publicados, el recurso se reasignará.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines políticos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.



COORDINACIÓN DE BECAS Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
Av. Manuel Gómez Morán s/n . Complejo 3 Centurias.
C.P. 20180 Aguascalientes, Ags
Tel: (449) 910 56 94



**BECA PARA TU
TRANSPORTE**
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Segundo Semestre 2023



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Instituto de
Educación**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE BECAS Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

RECIBÍO: <input type="text"/>	OBSERVACIONES: _____ _____	FOLIO
REVISÓ: <input type="text"/>		
CAPTURÓ: <input type="text"/>		

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DEL PLANTEL <input type="text"/>	CLAVE DEL PLANTEL <input type="text"/>	DISTANCIA CASA-ESCUELA <input type="text"/> km
SEM/CUAT A CURSAR <input type="text"/>	PROMEDIO INMEDIATO ANTERIOR <input type="text"/>	CARRERA <input type="text"/>
GASTO MENSUAL EN TRANSPORTE \$ <input type="text"/>		

DATOS GENERALES DEL(LA) SOLICITANTE

NOMBRE DEL ALUMNO(A) <input type="text"/>		
PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE(S) <input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO <input type="text"/>	GÉNERO <input type="text"/>	CURP <input type="text"/>
AÑO <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/>
M <input type="text"/>	F <input type="text"/>	
LUGAR DE NACIMIENTO <input type="text"/>		
DOMICILIO ACTUAL (CALLE, NÚMERO, INT) <input type="text"/>		
COLONIA, FRACCIONAMIENTO O LOCALIDAD <input type="text"/>		
MUNICIPIO <input type="text"/>	TELÉFONO CELULAR <input type="text"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>
NOMBRE DEL PADRE <input type="text"/>	OCUPACIÓN <input type="text"/>	SUELDO MENSUAL \$ <input type="text"/>
NOMBRE DE LA MADRE <input type="text"/>	OCUPACIÓN <input type="text"/>	SUELDO MENSUAL \$ <input type="text"/>

FIRMA

FIRMA DEL(LA) SOLICITANTE
O DEL PADRE, MADRE O TUTOR SI ES MENOR DE EDAD.

Declaro haber leído las bases y lineamientos generales y certifico que la información colocada en la solicitud es verídica, en caso contrario acepto las causales de exclusión del proceso. Autorizo al Instituto de Educación de Aguascalientes para que los datos personales que se recaben con objeto del presente formato, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades e instituciones educativas o no educativas que pertenezcan al sector público, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones, con el fin de que sea posible dar trámite al procedimiento administrativo laboral instaurado a los trabajadores, validar la autenticidad de licencias médicas, y demás actividades relacionados con la prestación del servicio educativo. En estos casos, sólo deberán ser publicados los datos mínimos indispensables para la realización de la verificación de autenticidad del documento y de ninguna manera se difundirán datos sensibles.

COMPROBANTE DE TRÁMITE

NOMBRE(S) DEL ALUMNO(A): <input type="text"/>		FOLIO	
PRIMER APELLIDO <input type="text"/>			SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>
NOMBRE DEL PLANTEL: <input type="text"/>			FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS <input type="text"/>

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines políticos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

AVISO DE PRIVACIDAD:
<https://www.iea.gob.mx/IEA/transparencia/avisos-privacidad/AP-COORDINACI%C3%93N%20DE%20BECAS.pdf>